

LA PLATA, 1 de julio de 2013.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 7825

VISTO:

La solicitud presentada por profesionales inscriptos mediante la cual solicitan la inscripción en el Registro Especial de Sociedades; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07 y modificatoria.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- *Acordar la inscripción del Estudio “SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS” en el Registro Especial de Sociedades, al Tomo 2 Folio 13 Legajo 263, con fecha de vigencia desde el 01/07/2013, estando el mismo conformado por los siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	DELEGACIÓN	PART.
<i>SAN MARTIN, Pablo Gabriel</i>	<i>C.P.</i>	<i>78</i>	<i>56</i>	<i>19963/0</i>	<i>SAN ISIDRO</i>	<i>60,00 %</i>
<i>SUAREZ, Ruben</i>	<i>C.P.</i>	<i>150</i>	<i>40</i>	<i>38861/1</i>	<i>C.A.B.A.</i>	<i>40,00 %</i>

ARTÍCULO 2°.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*